

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43879** VALENCIA

Dña. Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 478/2012 habiéndose dictado en fecha 7 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Adonay Logistica SL con CIF. B-96353495, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. José Luis Calbo Silvestre, con domicilio profesional en Paseo de la Alameda, núm. 14-1.º-1.ª, Valencia, teléfono 619784806, y correo electrónico calbo@arrakis.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 8 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083430-1